



Diputados Locales
ESTADO DE MÉXICO

Dirección General de Comunicación Social
Subdirección de Información

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer mexiquense”

Toluca de Lerdo, México, 10 de marzo de 2020.
COMUNICADO DE PRENSA No. 1778

LLAMAN A GENERAR CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE GÉNEROS

Eva Pareja de Hernández, presidenta de la Unidad de Asistencia Social del Poder Legislativo, y la diputada Mariana Uribe Bernal, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género de la 60 Legislatura mexiquense, llamaron a seguir uniendo esfuerzos para ayudar al empoderamiento de la mujer, al fortalecimiento de la equidad de género y a constituir situaciones de igualdad entre hombres y mujeres.

Lo anterior, al encabezar con el diputado Maurilio Hernández González, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), la presentación y constitución formal de la organización Proequidad, que trabajará de la mano con el Poder Legislativo en dichas tareas, así como en introducir el tema en las escuelas desde los niveles más básicos, para generar conciencia sobre la equidad y el respeto a las mujeres.

Mientras, Eva Pareja llamó a las mujeres a sumar esfuerzos y llevar a cabo una revolución con madurez, siendo sensatas y responsables, y mediante el trabajo organizado, Mariana Uribe llamó a los hombres a apoyar su labor, ya que “esto no es un tema solo de mujeres, los necesitamos también para hacer conciencia”. Ello, al advertir que en el 90% de los casos, las mujeres son agredidas por sus parejas sentimentales.

Después de reconocer a Susana Romero Padilla, Gabriela Amaro Gutiérrez, Rebeca Quijada Valdez, Nelly Gabriela Orozco Contreras y Jhovana Monserrat Álvarez Martínez, cofundadoras de la organización Proequidad por interesarse en este asunto, recordó que la violencia de género es todo acto sexista que provoca un daño físico, sexual, psicológico, emocional, laboral, económico o patrimonial, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, así como la amenaza de ejecutar tales actos tanto en el ámbito público como en el privado.

Detalló que no se trata solamente de maltrato físico o verbal al que se ve sometida una mujer por el hecho de serlo, sino que atañe a otras formas de violencia, algunas mucho más disimuladas, y se trata también de comportamientos generadores de violencia en la sociedad que se han vuelto recurrentes, socialmente aceptados e incluso considerados naturales.



La legisladora pidió reflexionar sobre los avances logrados por la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, emitida por las Naciones Unidas hace una década, ante los altos índices de feminicidios que registra el Estado de México.

El diputado Maurilio Hernández advirtió que “todos los agravios y actos de violencia que se cometen en contra de la mujer, en cualquier ámbito, son crímenes de lesa sociedad”, luego de señalar que hombres y mujeres “somos una unidad indisoluble, ya que una parte no puede existir sin la otra”.

Destacó la importancia de que el Poder Legislativo acompañe esta propuesta para buscar esquemas de organización y dar respuestas concretas a problemas “tan lacerantes como el maltrato físico, psicológico, laboral y social a las mujeres”.

También señaló que la búsqueda de la equidad, tanto en el trato como en las responsabilidades y los derechos, es “una lucha justa, es una lucha necesaria”, y planteó la necesidad de generar una revolución de conciencias mediante la educación de hombres y de mujeres, a fin de combatir las conductas machistas y la cultura del patriarcado.

Aseguró que “aquí en el Poder Legislativo es donde mayor atención se está poniendo al problema”, al recordar que esta es la primera legislatura conformada paritariamente y que es en la que más iniciativas para garantizar mejores instrumentos legales y de procuración de justicia en la materia se han presentado, además de que se creó una comisión especial para atender las alertas de género y los feminicidios.

La cofundadora de Proequidad Susana Romero Padilla explicó que el propósito de la organización es incidir en los espacios públicos y que las mujeres sean agentes de cambio comprometidas con su género y con la sociedad, mediante proyectos con perspectiva de género como talleres, conferencias, conversatorios, psicología, comunicación y política, basados en la identificación de micromachismos, las nuevas masculinidades y el empoderamiento de la mujer.

Gabriela Amaro explicó por otro lado que la sororidad brinda a las mujeres la oportunidad de construir alianzas para unirse y trabajar en pro de la igualdad de derechos y oportunidades.